

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Latina

Resolución del coordinador del Distrito de Latina, de fecha 25 de mayo de 2017, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato denominado “Servicio de actividades extraescolares municipales en centros educativos del Distrito de Latina, curso escolar 2017-2018”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Entidad que tramita el expediente: Distrito de Latina.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación.
 2. Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
 3. Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 889 864 y 915 889 811.
 5. Fax: 915 889 741.
 6. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2017/00032.
2. Objeto del contrato:
 - a) El objeto del presente contrato es la realización de las actividades extraescolares municipales en los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Especial del Distrito de Latina para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias del distrito y ofrecer una respuesta socioeducativa que haga efectivo el principio de igualdad de oportunidades entre escolares, facilitando la consecución de una formación más completa, inclusiva y de más calidad, ofreciendo asimismo alternativas educativas de ocio y tiempo libre, todo ello con una perspectiva de género, promoviendo la coeducación, los valores de buen trato, y la igualdad efectiva entre el alumnado de forma transversal en todas las actuaciones.
 - b) División en lotes: no.
 - c) Lugar de ejecución: los indicados en el apartado 4 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - d) Plazo de ejecución: desde el 1 de octubre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018.
 - e) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios conforme al apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Condiciones especiales de ejecución: la que se indica en la cláusula 5 del pliego de prescripciones técnicas.
5. Presupuesto base de licitación: 330.531,60 euros.
 - IVA: 33.053,16 euros.
 - Tipo/s: 10 por 100.
 - Presupuesto total (IVA incluido): 363.584,76 euros.
6. Garantías exigidas: garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista: los que se indican en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas. Si el último día de presentación de las ofertas fuera sábado o festivo, se entenderá como fecha límite hasta la misma hora del siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

— Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
— Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
— Localidad y código postal: 28044 Madrid.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Junta Municipal de Latina.
- b) Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
- c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
- d) Fecha: nueve días a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado o festivo, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil.
- e) Hora: a las diez.

10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.madrid.es/perfildecontratante

Madrid, a 25 de mayo de 2017.—El coordinador del Distrito de Latina, José Carlos Pascual Echalecu.

(01/18.136/17)

